



ORD. N° 1981

ANT. : Ord. N° 813, de fecha 11.09.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a Soledad Emilia Boggioni Saavedra y Luis Mario Boggioni Gallegos y Compañía Limitada.

SANTIAGO, 25 SEP 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ATACAMA

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

SOLEDAD EMILIA BOGGIONI SAAVEDRA Y LUIS MARIO BOGGIONI GALLEGOS Y COMPAÑÍA LIMITADA RES.E. N° 329/10.09.2015 ROL 03-154
Rut 76.765.830-3

- 2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 15.09.2015, la inscripción solicitada.
- 3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 DEPTO. COORDINADORA NAC. REG. CONTRATISTA
 JEFE

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"